



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0196-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2019

Asunto: Informe de avance de elaboración de formularios, fichas y anexo técnico de aplicación de la Ordenanza Metropolitana No. 004, sancionada el 09 de mayo de 2019

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito solicitar a usted que, se remita un informe respecto al cumplimiento de la Disposición Transitoria Tercera de la Ordenanza Metropolitana No. 004, sancionada el 09 de mayo de 2019, que Incorpora la Reglamentación sobre el Reconocimiento y/o Regularización de Edificaciones Existentes.

La referida disposición señala:

“En el término de 60 días contados a partir de la sanción de la presente ordenanza, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda elaborará los formularios, fichas y el anexo técnico de aplicación de esta ordenanza, vía resolución administrativa.”

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, por cuanto ha transcurrido en exceso el término señalado, solicito a usted que remita el informe antes indicado hasta el día lunes 18 de noviembre de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0196-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2019

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)